

Capitulares de ella de un lado de otro veinte y  
 tres de Pedro de los rios de otra parte en nombre de  
 los de su jurisdiccion a celebracion de una sesion  
 de Ayuntamiento con asistencia de D. Juan de  
 Torres Alcala, primer presidente, D. Juan  
 de Alencara, que le es segundo, D. Salvador de  
 la Cruz, D. Juan Ponce, D. Juan de Alencara, D.  
 Diego de la Cruz, D. Salvador de la Cruz, D. Juan  
 de Alencara, D. Juan de Alencara, D. Antonio  
 de Alencara, D. Juan de Alencara, D. Antonio  
 de Alencara, D. Juan de Alencara y D. Juan  
 de Alencara. Todos Jueces, Auditores y acordaron  
 lo siguiente:

Acta  
 Se leyó el acta de la ultima sesion y se  
 acordó lo que sigue:

Vistos un oficio de la Real Diputacion  
 Provincial de esta ciudad de Burgos y sobre  
 el actual, por el que se acordó a este Ayuntamiento  
 se abona de las sumas  
 para el pago de las  
 de la ciudad de Burgos de D. Juan de Ponce de Leon  
 una mensual de veinte reales ad p.º de  
 segun de este modo el credito de su datacion  
 contra esta Real Diputacion y en la forma  
 que se ha propuesto esta Corporacion.  
 Entendida por la misma acordada: que  
 sea en su inteligencia, y se abona desde pri-  
 mero de Enero ultimo la cantidad asignada.

